

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12047

**Ascendiendo a la clase de Capitán de
Navío al Capitán de Fragata don
Alejandro Martínez Claure**

Lima, 30 de diciembre de 1953.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Capitán de Navío de la Armada Nacional al Capitán de Fragata, don Alejandro Martínez Claure.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

LINCOLN PINZAS, 1er. Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

ALBERTO ARISPE, Senador Secretario.

I. MENDEZ, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, treinta de diciembre de mil novecientos cincuentitres.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

ROQUE A. SALDIAS.